

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS Año III Núm. 468

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457—Teléfono 36-86 M.

Diario independiente Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 15 de julio de 1925

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

DE BARCELONA

Estalla un tubo en el vapor correo de Mallorca.—Banquete a Samblancat.—Un Consejo de guerra.—Herido en riña. Creación de un partido.

BARCELONA 14.—En el momento de amarrar al muelle el vapor correo de Mallorca estalló un tubo que trabajaba a 300 atmósferas de presión, y resultaron heridos levemente el primer maquinista y cuatro fogoneros.

—Se ha celebrado un banquete en honor de Angel Samblancat, al cual han asistido 300 comensales.

Se sentaron con el festejado Ignacio Iglesias, Emilio Junois, «Amichatis», el director de «El Diluvio», el director de «El Liberal» y el editor D. Antonio López. Este inició con 1.000 pesetas una suscripción para dar impulso al teatro catalán popular.

—Mañana miércoles, a las diez de la mañana, en la Sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria, se reunirá el Consejo de guerra ordinario que ha de ver y fallar la causa instruida contra los paisanos José Carceñas Sabaté y Joaquín Blanco Martínez, acusados del supuesto delito de insulto a la fuerza armada.

—En la casa número 30 de la calle de Mapa, Antonio Vives, de treinta y cuatro años, cuestionó con su vecino Enrique Blanes, y éste, con un cuchillo, produjo a su adversario dos grandes heridas, que le produjeron la muerte.

El agresor fué detenido.

—Reunidos elementos de la Unión Patriótica y de la Federación monárquica autonomista, han acordado crear el partido nacional regionalista.

DE AMERICA DE FRANCIA

Las relaciones entre Bolivia y la Argentina.

LA PAZ 14.—Informaciones oficiales hacen saber que entre el ministro de Relaciones Exteriores, D. Eduardo Díez de Medina, y el plenipotenciario de la República Argentina, D. Horacio Carrillo, se acaba de firmar un tratado de límites, poniendo fin así a la larga discusión sobre este asunto y afianzando la tradicional amistad, cada vez más intensa, entre los dos países hermanos.

El primer centenario.

LA PAZ 14.—Continúa haciéndose toda clase de preparativos para festejar solemnemente el primer centenario de la República el día 6 de agosto próximo.

Uno de los números más salientes promete ser la Exposición internacional, a la que se han adherido casi todos los países del mundo.

Las principales ciudades bolivianas ofrecen extraordinaria animación.

El Gobierno ha resuelto trasladarse temporalmente a Sucre, la capital constitucional, a fin de inaugurar las sesiones del Congreso en el mismo Palacio legislativo en que se proclamó la independencia de la República boliviana.

La revolución en Ecuador.

QUITO 13.—El conjunto gubernamental será completado con don José Bustamante, que desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros.

El presidente de la República y los miembros del antiguo Gobierno continúan encarcelados.

El comercio entre Italia y Chile en 1924.

SANTIAGO DE CHILE 13.—Durante el año 1924 han entrado en los puertos de Chile 22 navíos italianos procedentes de Génova, que transportaron 399 pasajeros que venían directamente a este país, y 11.262.452 kilos de mercancías varias, valoradas en 73.231.828 liras.

Durante el mismo año, entre las mercancías exportadas por Chile a Italia, figura el nitrato de sosa, con 40.454 toneladas, siguiendo el cobre en barras, con 38.239 toneladas.

Siguen otras mercancías de menor importancia, exportadas en cantidades más pequeñas que las dos mencionadas.

Tales son: el yodo, los cueros en bruto, lanas, etc.

Todas estas mercancías iban consignadas a Génova.

Noticias del Brasil.

LA PAZ 14.—En virtud de la nueva convención firmada entre Bolivia y la Argentina sobre delimitación de fronteras, el territorio de Zacuiba pasa a poder de Bolivia, mientras que la Argentina obtiene algunas ventajas territoriales sobre diversos puntos de la línea fronteriza.—Agencia Americana.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José María Sembí, redactor-jefe; José Silva y Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Enrique de Prada Notario, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

Retrospectivas

Fidelidad castellana.

Ausente estaba de su Reino el Rey don Alfonso X, el Sabio, ocupado en sus pretensiones a la Corona de Alemania, y encargado del Gobierno su hijo primogénito don Fernando, llamado el de la Cerda, cuando Mohamed-ben-Alhamar, con la ayuda de los Benimerme de Africa, se dirigió con sus huestes contra las tierras de Castilla.

Desastrosos fueron los primeros encuentros para las armas castellanas, y muerto Nuño de Lara, que tenía a su cargo la defensa de la frontera, acudió rápidamente, conduciendo refuerzos, el príncipe don Fernando, al que le sorprendió la muerte en Ciudad Real.

Entre los nobles castellanos que acompañaban al príncipe figuraba don Simón Ruiz de Haro, señor de Los Cameros, al que profesaba gran cariño y en cuyos brazos murió, confiándole sus hijos, los infantes Alfonso y Fernando, y recabando su promesa de guardarlos y defenderlos.

Noticioso de la muerte de don Fernando, acudió presuroso a Ciudad Real, más, al parecer, que por remediar los males de la guerra, por hacerse reconocer heredero del Reino, como dice un historiador moderno, ocupándose de estos hechos su hermano don Sancho, quien, secundado por algunos ambiciosos magnates, pronto formó su partido, tituló desde entonces príncipe heredero de Castilla, y encargándose del Gobierno del Reino.

Dividieronse los nobles en dos bandos, unos a favor de los infantes de la Cerda, hijos de don Fernando, con indiscutibles derechos a la Corona, y otros al de don Sancho, cuyas buenas prendas y triunfos sobre los moros atraía las simpatías populares. Las algaradas y sublevaciones se sucedían constantemente, provocadas, ya por los partidarios de don Sancho, bien por los de la Cerda, patrocinados por la Reina doña Violante, cuyo entrañable cariño por sus nietos rayaba en delirio.

En tal estado de cosas regresó el Monarca, y a fin de calmar las agitadas pasiones, que llegaban al seno de la Familia Real, acordó celebrar Cortes en Segovia y que ellas fueran las que decidieran acerca de quién tenía el mejor derecho a la sucesión.

Reunidas éstas, y tras borrascosas sesiones y animados debates, proclamaron como heredero del Reino de Castilla al infante don Sancho.

Acató el Rey la determinación de las Cortes; mas no así la Reina, que sostenía era mejor el derecho de sus nietos, y desde el primer momento decidió defenderlo, en unión de sus partidarios, a cuyo frente figuraba su hermano don Fadrique y el señor de Cameros, don Simón Ruiz de Haro, y para llevar a cabo sus propósitos solicitó la ayuda de su hermano don Pedro III de Aragón, disponiéndose a huir con sus desheredados nietos a los Estados de aquél.

Tuvo noticias don Sancho de aquellos planes, y dispuesto a evitarlos a toda costa, y al propio tiempo apoderarse de los pequeños infantes, ya que ocasión se le presentaba para ello, partió con los suyos hacia el monasterio de Huerta, próximo a Valencia, en donde se encontraba la Reina doña Violante con los infantes.

Su llegada coincidió con el momento de la marcha de la Reina, que era protegida por don Fadrique y Ruiz de Haro y un corto número de adictos.

Comprendiendo el de Haro el peligro que amenazaba a la Reina y a los pequeños infantes, y que su fuga sólo se lograría retrasando la persecución de las fuerzas de don Sancho, hizo frente valerosamente a éstas, mientras los suyos, en vertiginosa carrera, se alejaban, y durante dos horas, a pesar de la superioridad del número de sus adversarios, sostuvo el refugio y encarnizado combate, rindiéndose lleno de heridas sólo cuando tuvo la certeza de que ya habrían pasado la frontera de Castilla.

Así cumplió el noble castellano la promesa que hiciera al príncipe don Fernando de proteger y defender a sus hijos, fidelidad y nobleza que no fué tenida en cuenta por el ambicioso don Sancho, que, furioso al ver frustrados sus designios, le hizo quemar en la plaza de la villa de Treviño.

Adeto.

LAZARO Y THEMIS

PROBLEMAS JUDICIALES

Cuando llegan los momentos de la vida en que es preciso abrirse paso con la fuerza de la razón, y surge a los labios del que demanda justicia o del que, invocándola, niega el acceder, la palabra derecho se manifiesta también como un cuadro de las tentaciones del franciscano de Padua, la visión incitante por el campo de explanación que al odio ofrece y que repele por el temor de caer en sus redes inextricables, la figura de la Justicia.

«Pleitos tengas y los ganes», maldijo el gitano. Nunca pudo decirse verdad mayor que el contenido que la frase encierra. ¡Con cuánta hilaridad se oíría a quien dijese que los pleitos son un bien, y, sin embargo, es así!

El pleito debe evitarse cuando, sin patente merma del derecho, puede llegarse a una avenencia que, como paz, siempre es buena; pero entre una transacción vejatoria para una de las partes disputantes y el esclarecimiento que la resolución de un pleito lleva aparejada, nadie puede dudar que es tan reprochable la primera como beneficiosa es para el interés de la parte y el general, la segunda.

Se ha discutido sobre la justicia del decreto-ley de 3 de febrero del presente año; sobre la nueva modalidad punitiva adicionada a lo dispuesto sobre el derecho de litigar como pobre. Nada hemos de oponer al precepto legislativo que reforma y complementa nuestra ley adjetiva. No creemos que con su sistema se vuelva al antiguo de prisión por deudas. Toda temeridad debe castigarse, y la prisión compensatoria de la multa, bien puede tener cabida en su aplicación cuando por la indole del litigante temerario no puede purgarse con dinero la falta cometida, ni satisfacerse los gastos ocasionados, inherentes a la misma.

No por abstenernos de comentar el Real decreto citado hemos de aprobar todo su contenido. Hoy nos ocupamos someramente de lo que al beneficio de defensa gratuita se refiere. Es verdaderamente vergonzoso que en la tramitación del derecho a litigar como pobre se emplee el tiempo que se gasta en la

actualidad y que hacen interminable la resolución de estas demandas.

Aunque estos incidentes no devenguen honorarios tasados por arancel, no por ello son menos acreedores de consideración. De la consideración que les deben el legislador y los encargados de su tramitación.

Es doloroso que el que por carecer de medios de fortuna tenga que demandar sobre un derecho, y que por su condición es precisamente quien menos puede esperar, se vea condenado a confiar al tiempo lo que parece que en el tiempo se olvida.

Ya que los medios económicos del Estado no permiten variar el sistema arancelario, no estaría demás el que los honorarios de la curia sufrieran una pertinente disminución, y lo mismo decimos de los derechos del Timbre. Seguramente que ni el Estado ni la curia saldrían perdiendo.

Puede demostrarse matemáticamente el que por intereses de determinada cuantía en orden descendente, no puede pleitearse con vistas a un resultado práctico. La mayoría de los pleitos se incoan por obcecación, cuando debieran tener lugar en noble aunque interesada contienda, llevada a cabo para obtener una declaración de derecho.

Precisa—y lo hemos de repetir, por manoseada que sea la frase—una reforma en la administración de justicia. Una reforma que puede acometerse parcialmente, pues reformar con principios generales no es variar los vicios de un sistema.

Dijo un pensador, cuyo nombre no recordamos, pero de cuyo sentido común hacemos el más cumplido mérito, «que las leyes se convierten en telas de araña, a través de las cuales los insectos grandes pasan, mientras los pequeños quedan aprisionados».

Mucho podría hablarse sobre este ramo de la administración; pero no quisiéramos se entreviera en nuestras manifestaciones una acusación solapada. Sólo nos permitimos opinar el que en épocas de desestero no estaría demás el disponer un higiénico barrido en los estrados de la justicia.

Liberto Ancora.

El Municipio y la Villa

La sesión de hoy.

Bastante más tarde de la hora anunciada empezó la sesión esta mañana, debido a la visita que hizo el alcalde, en unión del gobernador y de varios concejales, al grupo escolar del barrio de las Peñuelas, visita que por cierto ha resultado agradabilísima.

Presidió la sesión el conde de Vallellano, dándose cuenta de una comunicación del presidente del Tribunal Económico-administrativo Central, acompañando sentencia declaratoria del derecho del Ayuntamiento para hacer efectivo el arbitrio sobre apuestas en los frontones, y, por consecuencia, percibir las cantidades recaudadas por la Empresa del frontón Jai-Alai.

A propuesta del alcalde se designan dos concejales, dos jefes de servicio y un ingeniero industrial para el estudio de las proposiciones presentadas en el concurso de suministro de gasolina a los servicios municipales.

Acuérdase el abono, con cargo al capítulo de imprevisos, de los gastos que ocasiona la adhesión acordada a la Unión Internacional de Ayuntamientos.

Concédesse licencia al secretario general, Sr. Ruano, para atender al restablecimiento de su salud.

Muéstranse conformes los ediles con que se anuncie concurso libre para la provisión de la plaza de recaudador de arbitrios municipales del distrito del Hospicio.

Acuérdase sacar a subasta la instalación de alumbrado eléctrico en la carretera de El Pardo, desde el Puente de los Franceses a Puerta de Hierro, y los gastos necesarios para la construcción y sostenimiento del servicio, cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.382,80 pesetas, el gasto de acometida a 15.000 y el funcionamiento a 26.138,42.

También se ocuparon los ediles de la aprobación de un presupuesto adicional, importante 3.077.151,03 pesetas, para la terminación de las obras de saneamiento del subsuelo, de cuya cantidad corresponde abonar al Estado 1.441.029,83 y al Ayuntamiento 1.248.125,79 pesetas con cargo al presupuesto del Interior y 387.995,41 pesetas con cargo al del Ensanche.

Se concedieron licencias para construir seis casas en el Ensanche, 39 del Extrarradio y cinco en el Interior.

Por último, quedó aprobado un presupuesto para la reinstalación de dos farolas en la Avenida del Conde de Peñalver.

Hubo algunos ruegos y algunas impresiones particulares que recogimos, y que mañana comentaremos.

Ayer mañana quedaron abiertos para el público los jardinitos de la plaza de Santa Ana.

Asistió al acto el alcalde y varios concejales.

Ayer se firmaron en el Ayuntamiento las escrituras de seis fincas para la explotación del tercer trozo de la Gran Vía.

La cantidad pagada ha sido la de pesetas 200.000.

Hoy llegará a Madrid la Colonia Escolar Barcelona, compuesta de más de 100 niños, los que marcharán con destino al Escorial y Cerdilla.

El día 17 tendrá lugar el solemne acto de la inauguración de la Necrópolis.

Concierto en Rosales.

Programa del que celebrará la Banda municipal el jueves 16 de julio de 1925, a las diez de la noche.

Primera parte.—1: «Dominguín», pasodoble, Méndez; 2: «Patria», abertura dramática, Bizet; 3: «Los murmullos de la selva», Wágner; 4: Cabalgata de «La Walkyria», Wágner.

Segunda parte.—1: «Oriente y Occidente», gran marcha, Sain-Saëns; 2: «Recuerdo a Gaztambide» (potpourri sobre sus más populares obras), Chapi; 3: «Fantasía húngara», Burgmeín.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS A ESTE NUMERO

Deportes

RING

En la velada del sábado venidero se da como seguro de que Alis combatirá contra Piet Hobin, que, como se recordará, disputó su título de campeón europeo en Barcelona al valenciano cuando aquéllos se encontraban en la categoría del peso welter.

LA COPA DAVIS

Lacoste y Borotra vencen a los representantes de Inglaterra.

LONDRES 14.—La semifinal de la copa Davis ha comenzado a disputarse sobre los «courts» de Eastbourne entre jugadores franceses e ingleses.

Dos «matches» de simples caballeros constituían el programa; fueron ganados por los galos; Borotra venció a Rees por 6-4, 10-8, 4-5, 5-0, y Lacoste a Turnbull por 3-6, 6-1, 7-5.

Revista de Prensa

España y Francia en Marruecos.

Publica «El Liberal» unas declaraciones del general Gómez Jordana, en las que, en síntesis, manifiesta:

—Hemos procurado que el compromiso adquirido en la Conferencia hispano-francesa esté de acuerdo con las posibilidades y los recursos de España. Aspiramos a lograr la paz; pero si a esa paz se opone la guerra, ¿habrá nadie, por radical que sea, que niegue la necesidad de vencer esas resistencias? El Directorio, en su orientación del problema marroquí, cree contar con la opinión. Perseverará, sin alardes, en la labor ya emprendida, y a su debido tiempo se publicarán algunos textos de los acuerdos adoptados; los que puedan publicarse.

Los tributos locales.

«El Debate», comentando los nuevos tributos provinciales y municipales, dice que idéntica revisión que en los gastos del Estado se necesita efectuar en los de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Las negociaciones con Abd-el-Krim.

Recoge «A B C» las declaraciones de M. Malvy a un redactor de «Le Petit Parisien», a propósito de supeditar las operaciones militares al trámite de una negociación con Abd-el-Krim, y dice que el mayor obstáculo a la acción francesa no es tanto la fuerza del cabecilla beniurriagué como el estado de la opinión indígena y la crisis del prestigio europeo.

Drama en el mar

CASTELLON 13.—Una vez terminadas las faenas de la pesca en las islas Columbretes, distantes treinta millas de este puerto, emprendió el regreso a Castellón una barca tripulada por José María Ibáñez y los hermanos José y Manuel Gallent. El padre de éstos últimos, que les había acompañado en la pesca, se quedó en la isla, y pasados dos días emprendió el regreso al puerto, enterándose entonces de que aún no había llegado la barca de sus hijos. Suponiéndose que habían naufragado, salieron varias canoas de salvamento, que realizaron inútiles pesquisas.

Ayer mañana entró en Castellón un buque pesquero de la matrícula de Valencia, a bordo del cual llegaron los naufragos, que habían sido recogidos en alta mar, después de haber estado tres días y dos noches agarrados a la quilla de la barca, que había zozobrado a consecuencia de una rabacha de viento.



Su Majestad la Reina doña Victoria estuvo ayer mañana visitando el Hospital de Valdelatas, conversando con los enfermos allí alojados. Después visitó la Soberana al infante don Fernando.

Su Majestad el Rey concedió audiencia civil numerosa. Luego recibió una Comisión de la Federación Odontológica, que le dió cuenta de las peticiones hechas recientemente referentes a la colegación obligatoria.

El doctor Fernández Alcalde, como camarero secreto del Papa, entregó ayer

a Su Majestad el Rey las insignias de la condecoración conmemorativa de la visita de los Reyes al Pontífice.

El doctor Fernández Alcalde mostró al Rey la corona que se usaba en la Edad Media para la curación de las enfermedades mentales.

Estuvo ayer en Palacio una Comisión del pueblo de Vilches (Jaén) para dar las gracias al Soberano por haber ordenado se formara a sus expensas la bandera de la batalla de las Navas de Tolosa, que se conserva en el Ayuntamiento de Vilches.

La Comisión recogerá mañana la bandera, marchándose a Vilches.

A la salida, una compañía con bandera y música tributará honores a la gloriosa enseña.

Muerto en la alberca

SEVILLA 13.—En una alberca de la fábrica de orujo que en Morón posee don Francisco P. Domínguez, hallábase bañando varios jóvenes.

Uno de ellos, D. José Alonso Sánchez, de diez y siete años de edad, perdió pie en la alberca, que tiene tres metros de profundidad, pereciendo ahogado.

La víctima, emparentada con distinguidas familias de aquella localidad y aventajado alumno de Derecho en esta Universidad, pasaba la temporada de vacaciones en casa de su abuela doña Carmen López.

Un muchacho mata a bochazos a dos hermanitos suyos, pequeños

MIRANDA 14.—En el pueblo de Si lames, que pertenece a este distrito, se ha cometido un doble asesinato.

Como presunto autor del suceso ha sido detenido el joven de diez y siete años Constantino Edaso.

La referencia que se tiene del crimen es la siguiente:

Constantino llevó engañados al campo a dos hermanos suyos llamados Román y Alfonso, de siete y cuatro años, respectivamente.

Cuando se hallaron los tres bastante lejos del pueblo, Constantino se abalanzó sobre sus dos hermanitos y con un hacha mató a ambos, destrozándoles la cabeza y las manos.

No se contentó el criminal con lo hecho, sino que hizo otras mutilaciones a las pobres víctimas.

Realizado el doble asesinato, Constantino ocultó los restos de sus hermanitos en una acequia seca y regresó al pueblo, donde, como si nada anormal hubiera ocurrido, se dedicó a su diario trabajo.

Por la noche, al regresar a su casa, y como el padre notara la falta de los dos pequeñuelos, interrogó a su hijo acerca del paradero de ellos.

Constantino contestó que ignoraba dónde pudieran encontrarse, y entonces padre e hijo salieron en su busca, recorriendo diversas casas del pueblo y otros puntos de las inmediaciones, sin lograr encontrarlos.

Se dió cuenta de la desaparición de los muchachos a las autoridades, y cuando el angustiado padre desconfiaba de encontrar a sus dos hijos, un labrador que se hallaba trabajando en el campo trajo la noticia de que había hallado los cadáveres de los niños en la citada acequia.

El labrador dió conocimiento del hallazgo al Juzgado, e inmediatamente la Guardia civil hizo las pesquisas pertinentes para averiguar quién era el criminal.

Poco tiempo tardó en conocer el nombre del autor del espantoso hecho, y detuvo a Constantino, que confesó su crimen.

Inútil es señalar la desesperación del padre cuando supo que era su propio hijo quien había dado muerte a los dos niños.

Dícese que el móvil del crimen fue las disputas violentas que la familia, compuesta de los padres y nueve hijos, sostenía constantemente por la falta de alimentación.

Constantino estuvo trabajando en la Azucarera de esta capital, de donde fue expulsado.

Parece que se trata de un degenerado, que se muestra perfectamente tranquilo, como si nada hubiese hecho.

—: CASA SOTUCA —:

Muebles de lujo
En la planta baja.
SECCION ECONOMICA Y ALQUILER.
ENTRESUELO Y PRINCIPAL
S. ECHEGARAY.

El patio de la Herradura, del Palacio de la Granja

Nostálgico y ceñudo está el Rey Felipe V ante la fachada principal del Palacio de la Granja, coronada por blanco escudo de mármol sobre fondo rosado, que da frente a la armoniosa fuente de la carrera de caballos; al verlo nadie podría adivinar su pensamiento; adviértese en su expresión una lucha de sentimientos; ahora triste, sin duda, es el recuerdo del Tratado de Utrech (1711), por el cual fué desposeído de Sicilia, Países Bajos, el Milanésado y Cerdeña; lo que le apena, ya iracundo esta vez, es la idea del pretendiente archiduque de Austria, más tarde emperador Carlos VI, lo que le atormenta; puede que vea en el fondo tranquilo de las fuentes moverse bajo las aguas, como en un espejo que refleja verdades, la visión del agitador, la victoria de Berwick en Almanza (1710), el alzamiento en lucha fratricida de las provincias de Valencia, Cataluña y Aragón, que el Rey castigó más tarde por su rebelión, suprimiendo los fueros de las dos primeras.

El absolutismo lo hereda este Borbón de su abuelo Luis XIV de Francia; pero el buen Rey lo contrapesa con el afán de ver progresar a su reino, amando la agricultura, la industria y protegiendo a la vez la ilustración pública.

La luz que a través de los verdes tilos se filtra irradia sobre el jubón real de negro terciopelo, dándole un tono más brillante en su oscuridad.

¿Qué triste está el Rey Felipe! ¿En quién o en qué pensará?...

Grupos de cortesanos inconscientes, maestros en el arte de la corrección, en el de la intriga y en la flexibilidad vertebral, estacionan en las anchas alamedas, y entre reverencia y reverencia traman quizá la caída de aquel personaje a quien sonríen.

Una ráfaga de aire sutil, como un aliento, acaricia los rostros de las bellas instantáneas; los encajes transparentes de las chorreras de los uniformes cortesanos y el rico airón de los flexibles chambergos tiemblan con su roce; es el soplo maquiavélico que los saluda y mueve satisfecho al pasar.

Ya abandonó el buen Rey su observatorio; con paso blando vuelve y se dirige solo hacia los salones bajos para seguir junto a una ventana su meditación; ahora su descanso ha de ser cerca de la concha dorada, donde una Venus baña a moletudos y retozones amorcillos; este es el rincón predilecto del Soberano. Sin duda esta compañía muda se le antoja más risueña que aquella otra de eternos aduladores que dejó en el jardín; parece inquieto, y espera.

De improviso, el galopar de un caballo distrae al Rey, que ve llegar arrogante, amazona en ligera y brava yegua, a la omnipotente Ana María de Tremouille, princesa de los Ursinos, viuda del duque Bracciano Orsini, que, según dice el historiador Hubault (página 439), gobernó a España con una autoridad absoluta durante catorce años con el sencillo título de surtendente de la Casa de la Reina (camarera mayor).

Caracolea el caballo, y sujeto por la brida bien mandada, deteniéndose en firme, ahondando en la tierra sus patas nerviosas; al esfuerzo se descalza una; la señora apéase ligera y, mirando recelosa a todas partes, como el que teme ser visto, se inclina y recoge del suelo un objeto brillante, que después de acariciarlo guarda sonriente en su escarcela; piensa que nadie conocerá su gesto supersticioso; pero en aquel momento destácase grave la figura del Rey en el umbral de la puerta que, adelantándose hacia ella con ademán galante, deposita largo e insinuante beso sobre la mano enguantada de la dama, diciéndole: «Guarda vuestro amuleto sin temor, princesa, que ello os traiga la ventura, y para recordar ese hallazgo, para vos tan apreciado, hemos de llamar a este lugar «El Patio de la Herradura».

Tal vez sea cierta la anécdota y recíbese allí el nombre de que hoy disfruta aquella rincónada.

Las llamas que sin piedad mutilaron el ala izquierda del hermoso e histórico edificio no han dañado la fachada que rodea «El Patio de la Herradura»; la buena estrella brillante que bañó con claridad blanca en aquella noche a la princesa Ana María de Tremouille seguirá luciendo aún y siempre sobre el palacio de La Granja, y cobijará con su presagio dichoso, tanto a la infanta de albos cabellos, amada especialmente por sus bondades en aquella comarca, como a los tres príncipes que vieron el día en ese oasis paradisíaco y que han de ser en breve proclamados hijos predilectos de Segovia.

¿Que siempre sea punto de reunión feliz para los hombres de buena voluntad «El Patio de la Herradura»!

Isabel Rodríguez de Castro y Bueno.

La tercera oreja de oro

Acontecimiento taurino.

La fuerza del cartel organizado para la corrida del jueves, así como el cariño que todo Madrid siente por la Asociación de la Prensa, ha dado un triunfo al festejo preparado, lo que anticipa el enorme número de localidades hecho en nuestras oficinas, Carretas, 10, segundo, (antigua casa de Correos), y la circunstancia de que casi todo el abono

haya sido retirado de las taquillas de la Empresa de la plaza, quedando un reducido número de billetes para servir el verdadero montón de encargos que se despacharon en el día de ayer en las oficinas de la Sociedad, vendiendo al público en general los que resten durante todo el día de hoy en el mismo local.

La tercera oreja de oro, supremo galardón para el arte y el valor de los diestros, se adjudicará por plebiscito entre la afición, a cuyo efecto se colocará en los salones de la Asociación una urna de cristal cerrada y lacrada por el ilustre notario de Madrid don José Valiente, en la que podrán depositar sus votos los aficionados que deseen hacerlo, realizándose diez días después el escrutinio por el mismo señor notario. ¿Para quién será la tercer oreja de oro? Ya se han cruzado muchas apuestas entre los partidarios de Freg, Villalta, Litri y Niño de la Palma. Veremos quién es el triunfador. Para lucirse tienen los cuatro excepcionales condiciones, y a ello les invitará seguramente la bravura de los ocho hermosos toros de los escrupulosos ganaderos don Vicente Martínez y don Esteban Hernández.

GOBIERNO CIVIL

El pasado verano se giró una visita de inspección sanitaria en cafés, restaurantes y establecimientos similares, ordenándoseles que extremasen las condiciones de limpieza de ellos, la instalación de escupideros con las precauciones higiénicas de rigor y la de carteles bien visibles en que se hiciera saber al público la prohibición de escupir en el suelo. Pero siendo muchos los establecimientos que no lo han efectuado, el gobernador de la provincia ha publicado una circular en el «Boletín Oficial», ordenando que por los inspectores municipales de Sanidad y los agentes de este Gobierno civil den cuenta de las infracciones a esta circular, que serán motivos de la oportuna sanción gubernativa.

El gobernador estuvo esta mañana visitando el Grupo escolar «La Llorosa». El señor Semprún salió complacido de su visita.

La Sinfonía de la Naturaleza

Si un poeta dijera que el aroma es el canto de las flores y los frutos, sin duda habría construido una metáfora; pero acaso habría expresado también una realidad, no menos real por más oculta. De Wagner—rey de poetas—, dijo alguien: «Ha venido a dar voz a lo que hasta ahora había permanecido mudo.»

Es la misión de estos «magos»: revelar a la Humanidad los secretos de la vida universal, en sus multiplicadas formas de animación, y loarlo y glorificarlo todo en impercederos poemas.

La Sinfonía de la Naturaleza es de una complicada polifonía.

Líneas varias melódico-armónicas, componen un complicado «contrapunto», cuya audición percibo, como en la música «fugada» o «imitativa», al mismo tiempo «horizontal» y «verticalmente». Las formas, los sonidos, los colores, los perfumes..., son esas líneas de melodía, escritas en la pauta de la Naturaleza por el Supremo artista.

Es algo «a lo Bach, a lo Wagner». Y así como estos dos maestros exigen los más devotos y expertos oyentes, del mismo modo la magna sinfonía natural no es asequible, sino a aquellos que «se hacen todo oídos» y corazón. Amando se «oye», se comprende... ¡Ay, el día que el hombre «oiga» la sublime Sinfonía de la Naturaleza!... ¡Día glorioso, fiesta de humano júbilo, junto a la cual, ni aquella de que hablaba Goethe, cuando la Poesía y la Música se fusionaran, puede mencionarse!

Como la pauta donde «la música se imprime, formada por cinco líneas (pentagrama), la humana pauta, en que la magna Sinfonía natural se vierte, asimismo la forman cinco «líneas», las cinco líneas de percepción de los sentidos. Y el hombre, situado en medio de la Naturaleza, está envuelto en la gloria de un himno, que—¡oh, paradójico misterio!—sólo se «oye» en el silencio augusto de la soledad, en la santidad del retiro, en el templo de la meditación.

¿Quién a las márgenes de armoniosos arroyos no ha oído la magna Sinfonía natural, rimando con las aspiraciones los deseos, las alegrías, las nostalgias los ensueños de nuestro ser más íntimo?

La Naturaleza es una amplia y majestuosa sinfonía. Todo canta en la Naturaleza... El hombre, el ave, el viento, el agua, las flores, los frutos... Pero en su conjunto, ¡qué pocos pueden percibir este maravilloso concierto!...

Sólo los elegidos, los genios del Arte y la Ciencia (músicos, poetas, filósofos), le intuyeron, elevándose a la unidad, y por conducto de ellos hemos nosotros entrevisto algo de tan prodigioso armonía.

Pero un día vendrá en que todos seremos elegidos, y nos será revelado el milagro... El milagro de amor y belleza, que es armonía, de que en sus formas en sus voces, en sus colores, en sus perfumes, nos habla místicamente la Sinfonía de la Naturaleza.

Sucesos

Un soldado gravísimamente herido al caerse del caballo.

Por la Dehesa de la Villa marchaban esta mañana un cabo y dos números del primer regimiento de Sanidad militar.

A consecuencia de pasar un automóvil se espantaron los caballos del cabo Jeans Arévalo, de veinticuatro años, el del soldado Eustaquio Ripol Pacheca, de la misma edad que el anterior, cayendo ambos al suelo.

Eustaquio quedó exánime, siendo trasladado a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde fué curado por los facultativos de guardia D. Rafael Terol Soriano y D. Juan León La Fuente, que le apreciaron la fractura de la base del cráneo y conmoción visceral y cerebral. Su estado fué calificado de gravísimo. El cabo también fué asistido de lesiones leves.

Eustaquio fué trasladado al Hospital del Buen Suceso.

A Manuel le estafan cuatrocientas pesetas.

Manuel Villas y Villas, de cuarenta y un años, que vive accidentalmente en Madrid, en la posada de San Isidro, sita en la Cava Baja, denuncia que en la calle de la Paz le ha estafado 400 pesetas un individuo desconocido.

Del tren a la vía.

Del correo de Andalucía, donde viajaba con sus padres, se cayó a la vía, entre las estaciones de Boca y Huertas, la niña de seis años Luisa Mayo Pereda.

La Guardia civil de servicio en dicho tren tuvo que hacer varios disparos para que éste parara, por no funcionar los timbres de alarma.

El estado de la niña es gravísimo.

Se suicida por amor al cónyuge.

En su domicilio, calle del Ancora, 23, puso ayer fin a su vida colgándose de un montate doña Africa Alfaro, de treinta años.

Cuando la familia se dió cuenta y quiso impedir la fatal resolución de doña Africa, era ya tarde, pues la pobre señora falleció a los pocos momentos.

Según parece, una enfermedad crónica que padece su esposo la indujo al suicidio.

El Juzgado practicó las oportunas diligencias.

El alcohol, causa de las reyertas.

En una taberna establecida en la calle del Avemaría se hallaban en la madrugada de ayer varios individuos entregados a frecuentes libaciones. Dos de ellos, llamados Salomón Escibano y Gabriel Torres, comenzaron a disputar, y pronto de las palabras pasaron a los hechos.

Gabriel agredió a Salomón con una botella, causándole una herida en la cabeza, que fué calificada de grave por los médicos de la Casa de Socorro.

Ayer mañana agresor y agredido fueron al Juzgado a prestar declaración, y el herido se sintió repentinamente indispuerto, no pudiendo declarar y perdiendo el conocimiento.

Fuó trasladado al hospital. Gabriel ingresó en la Cárcel.

EXTRANJERO

ROMA 13.—Con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado hoy la beatificación de Pedro Julián e Imard, fundador de la congregación del Santo Sacramento y de la congregación de siervos del Santo Sacramento, muerto en 1668.

PARIS 13.—El ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, ha sido elegido senador en la elección parcial verificada en el departamento del Sarthe, por 640 votos contra 93.

RIO JANEIRO 14.—Comunican de Fortaleza que el profesor austriaco Ludovico Schmenhaz, que hace cerca de quince años realiza interesantes estudios arqueológicos en el Norte del Brasil, afirmando que las costas de Ceara y Misuhy, fueron las primeras en recibir a los inmigrantes tanos mil quinientos años antes de Jesucristo, ha descubierto un laberinto formado por 25 corredores, en que se hallan las urnas funerarias de Piauhy.

Contando con el auxilio del Gobierno, practicarán excavaciones en los emplazamientos de siete ciudades en que se reunían anualmente las tribus tapys—Agencia Americana.

DE MARRUECOS

La Conferencia hispanofrancesa.—De la reunión de ayer no se facilitó referencia oficiosa.—Palabras de los generales Primo de Rivera y Gómez Jordana.

Como ayer anticipábamos, se reunieron en la Presidencia los delegados franceses y españoles.

Después de la reunión los miembros de la Conferencia evitaron el contacto con los periodistas.

A las nueve y media, con motivo de la acostumbrada referencia del Consejo, el general Vallespina manifestó que los generales del Directorio se habían ocupado de los trabajos de la Conferencia.

Creo—añadió—que ahora les dirá algo el general Gómez Jordana.

Minutos después salía el general Primo de Rivera, que dijo:

—Digan ustedes que hemos hablado de muchas cosas muy interesantes, que no se pueden decir.

El general Jordana, que abandonaba a poco la Presidencia, acompañado del señor Aguirre de Cárcer, corroboró que, en efecto, en el Consejo se habían tratado temas interesantes. Tocante a la reunión de delegados—agregó—, no se han adoptado acuerdos que merezcan la publicidad.

El nuevo jalifa.

El mismo general Jordana anunció que había sido nombrado por dahir del Sultán jalifa de la zona española Muley El Hassan, hijo segundo del anterior jalifa difunto, Muley Mehedi.

Hizo el general un gran elogio del nuevo jalifa, joven de quince años, que goza de grandes prestigios entre los naturales del país.

El solemne acto de la proclamación no podrá efectuarse hasta tanto que regrese a Tetuán el marqués de Estella, que, por cierto, no tiene todavía determinada la fecha de su viaje.

No ha sido tomada Tazza.

El jefe de Informaciones de la Presidencia desmintió anoche, de una manera rotunda, la noticia transmitida por algunos corresponsales referente a la toma de Tazza por las fuerzas rebeldes.

—Se trata—dijo—de una equivocación, pues la posición de que se han apoderado las huestes de Abd-el-Krim es Bab-el-Tazza, o sea un puerto o desfiladero de montañas que conduce a la citada población musulmana.

El general Riquelme y el contraalmirante Guerra, en la zona francesa.

También el jefe del Gabinete de la Censura, teniente coronel Rico, facilitó anoche las siguientes noticias:

—El general Riquelme regresó ayer a Rabat desde Casablanca. Hoy debió salir para Fez, donde permanecerá hasta mañana. Por la tarde volverá a Rabat para continuar al día siguiente a Uazan y Larache.

El contraalmirante ha regresado de Rabat.

El regreso a Africa del general Primo de Rivera.

Si los trabajos de la Conferencia o cualquier causa imprevista no lo impidiera, el presidente del Directorio regresará a Tetuán el próximo día 20.

Combinación consular.

Es casi seguro que dentro de pocos días se firme una combinación consular en Marruecos.

El señor López Oliván ocupará el Consulado de Larache, sustituyendo al señor Zapico, que será nombrado director de los servicios de Intervención en Tetuán.

El señor Cánovas, cónsul en Melilla, será trasladado a Tetuán, y a Melilla, a las órdenes del comandante general, irá el cónsul de segunda don Daniel Alarcón.

El protectorado español.—Parte oficial.

El parte de esta madrugada dice así: «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Núcleos enemigos dispersados.—La presentación de un sargento a las autoridades.

MELILLA 15.—Las guarniciones de los puestos de Sanz Perea y blocao Toral y Terual, del sector de Tizzi Azza, dispersaron varios grupos que se hallaban frente a dichas posiciones en actitud expectante.

Ha zarpado el «Cataluña», conduciendo a los guardias marinas, que realizan un viaje de prácticas.

El sargento de Ingenieros Pablo Sierra Herranz, del que ayer se dijo había sido presentado en Saf-Saf, acusado de desertión, no es tal desertor.

Herranz, hallándose en Dríus en los primeros días de marzo, salió una noche hacia un aduar, donde visitaba a una joven mora, con la que sostenía relaciones, y en el trayecto le detuvieron dos moros, que le llevaron al poblado de Midar, y reclamado por Abd-el-Krim, se le condujo a Axdir.

Ante el cabecilla rebelde dijo que era desertor, con lo que ganó su confianza. Le aconsejó Abd-el-Krim que se fuera a la zona francesa, de donde se fugó, presentándose espontáneamente ante las autoridades de aquella zona para que le trasladaran a la española.

En la zona francesa.—Un combate.—Ataque violento.

CASABLANCA 15.—La actuación de un destacamento francés de Msila ha provocado una viva reacción de los disidentes.

Dicho destacamento ha trabado combate, del que ha salido victorioso, ayudado por la aviación, que ha bombardeado con eficacia.

Se señalan ataques a las posiciones de Buharun, Kesar y Houialla.

FEZ 15.—En la noche del 12 al 13 el enemigo dirigió violento ataque contra nuestro puesto de Ain-Bu-Aisa (a seis kilómetros al Noroeste de Zerual), haciendo a la vez una demostración contra nuestra posición de Kiffa (a seis kilómetros al Suroeste de Zerual), que recibió numerosos tiros de fusil; pero en ambos puntos fueron rechazados los asaltantes con importantes bajas.

Revista de tropas en Rabat.

RABAT 15.—En presencia del Sultán de Marruecos, el mariscal Lyautey ha pasado revista a las tropas de guarnición de Rabat; asistieron a la ceremonia los miembros del Cuerpo diplomático y el general español Riquelme.

Después se ha celebrado una recepción de la colonia francesa, en la cual el mariscal ha pronunciado un discurso, en el que ha dicho, entre otras cosas, que el nombramiento del general Naulin para el puesto de jefe del Alto Mando le permitirá aliviarse de la parte exclusivamente militar de su tarea y hacer frente a la parte de acción política, diplomática y administrativa, que tanta importancia tiene.

Terminó diciendo que Francia ha soportado el golpe primero, gracias al esfuerzo de los jefes y de la tropa.

Los días de angustia pasaron ya, y nuevamente Francia, con la reorganización del Mando, queda dueña de la situación para la seguridad definitiva del Protectorado.

En el sector de Uazan.

TANGER 15.—Son inexactos los rumores de que las tropas francesas se habían visto obligadas a evacuar los puestos situados al Noroeste de la ciudad de Uazan.

La situación mejora, después de las operaciones de las columnas francoespañolas a ambos lados del río Lucus.

Painlevé conferencia con Naulin.—La división marroquí del Palatinado, a Marruecos.

PARIS 15.—El señor Painlevé ha conferenciado largamente esta tarde con el general Naulin, que saldrá el viernes para tomar el mando del ejército de Marruecos.

Telegrafían de Wiesbaden a «Le Matin» que la división marroquí concentrada en el Palatinado ha salido para Marruecos.

Llega a Tánger el «Queen Elisabeth».

TANGER 15.—Llegó el buque de guerra inglés «Queen Elisabeth».

El almirante visitó al ministro de Inglaterra en esta población.

La colonia inglesa prepara diversos actos en honor de los marinos.

También ha fondeado otro vapor inglés, a bordo del cual vienen numerosos turistas.

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquéologos, y que se encuentran abiertas todos los días laborables, es el siguiente:

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Academia de la Historia (León, 21).—De tres a siete de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

La Bolsa

DE MADRID		Día 14
4 por 100 Interior.		
Serie F.....	70,10	
Serie E.....	70,20	
Serie D.....	70,25	
Serie C.....	70,80	
Serie B.....	70,90	
Serie A.....	70,90	
Serie G y H.....	70,90	
Fin de mes.....	00,00	
4 por 100 Exterior.		
Serie F.....	84,05	
Serie E.....	84,05	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	84,35	
Serie B.....	84,35	
Serie A.....	84,45	
Serie G y H.....	00,00	
4 por 100 Amortizable.		
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	88,00	
Serie C.....	88,00	
Serie B.....	00,00	
Serie A.....	88,00	
Diferentes.....	00,00	
5 por 100 Amortizable 1920.		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	95,25	
Serie C.....	95,25	
Serie B.....	95,25	
Serie A.....	95,25	
5 por 100 Amortizable 1917.		
Serie F.....	00,00	
Serie E.....	00,00	
Serie D.....	00,00	
Serie C.....	95,20	
Serie B.....	95,20	
Serie A.....	95,20	
Tesoros.....	102,85	
Marruecos.....	00,00	
Cédulas Hipotecarias.		
4 por 100.....	92,50	
5 por 100.....	100,90	
6 por 100.....	110,90	
Ayuntamiento de Madrid.		
Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00	
E. Interior 5 por 100.....	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00	
D. Obas 4,5.....	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.....	88,50	
V. M. 1918, 5 por 100.....	88,25	
V. M. 1923.....	93,00	
Acciones.		
Banco de España.....	570,00	
Banco Hipotecario.....	362,00	
Banco Hispano-Americano.....	000,00	
Banco Español de Crédito.....	000,00	
Banco Español Río de la Plata.....	50,50	
Banco Central.....	00,00	
Tabacos.....	226,00	
Explosivos.....	405,00	
Azucareras preferentes.....	106,50	
Azucareras ordinarias.....	43,00	
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00	
Duro Felguera.....	50,00	
M. Z. A.....	343,50	
Norte de España.....	372,00	
Metro.....	127,00	
Tranvías.....	73,75	
Moneda extranjera.		
Francos.....	32,40	
Libras esterlinas.....	33,51	
Francos suizos.....	133,90	
Liras.....	25,50	
Dólares.....	6,88	
Francos belgas.....	32,10	
Pesos argentinos.....	2,78	
Florines.....	2,77	
Escudos portugueses.....	0,35	
BOLSA DE BARCELONA		
Interior 00,00 Exterior, 00,00; Amortizable 5 por 00, 00,00; Nortes, 371,00; Alicantes, 342,00; Andaluces, 00,00; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 00,00; Libras, 00,00; Dólares, 6,885.		

El negocio se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

El negoció se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

El negoció se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

El negoció se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

El negoció se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

El negoció se ha reducido en Bolsa, presentándose los fondos públicos irregulares y permaneciendo la partida de Interior a 70,10.

Las obligaciones del Tesoro acusan escasas modificaciones, y las Cédulas hipotecarias están sostenidas.

Las acciones del Banco de España suben 2 enteros y quedan a 570.

Están muy firmes las Azucareras preferentes, y los Explosivos y los Nortes y Alicantes están encalmados.

Los francos bajan 10 céntimos, los belgas 5 y los dólares medio al quedar a 32,40 y 6,885. Las libras suben de 33,48 a 33,51.

Información de Marina

Operarios de máquinas permanentes.

Habiendo indicado el director de la Escuela de Aeronáutica Naval la conveniencia de que sean dictadas normas a las que debieran atenerse los operarios de máquinas en servicio de mecánicos en vuelo que deseen ingresar en el Cuerpo de contramaestres, se ha resuelto:

1.º Que el personal de operarios de máquinas en servicio de mecánicos en vuelo que deseen ingresar en el Cuerpo de contramaestres (sección de Aeronáutica) deberá solicitar examen para maestro de Aeronáutica, y a su aprobación, ser incorporados detrás de los pilotos de marinería que tengan la misma antigüedad de alumno, conservando, a pesar de dicha categoría, las características y haberes de operarios de máquinas, en las que cesarán a su ingreso en el Cuerpo de contramaestres, pasando a encontrarse en posesión de los derechos que les otorga el inciso b) del punto 7.º de la Real orden de 17 de octubre de 1922, debiendo entenderse que desde ese momento dejarán de percibir la gratificación que como motoristas les correspondía en su categoría de operarios de máquinas.

2.º Que para el ingreso en el Cuerpo de Contramaestres servirá de reguladora la antigüedad de maestro, con el orden de prelación que señala el artículo 1.º del Real decreto de 13 de octubre de 1922, siendo preciso para todos la condición de llevar dos años como maestros de Aeronáutica, excepto para los procedentes de la clase de aprendices de la especialidad, que seguirán rigiéndose por lo dispuesto en el apartado c) del punto 6.º de la Real orden de 17 del mismo mes y año.

El viejo pleito de las Repúblicas españolas

Se ha extendido entre todos los mortales la santa afirmación de que para hacer prevalecer el derecho sobre la fuerza se desencadenó nada menos que la guerra europea y asistió el mundo a la más espantosa tragedia de su historia. Y de tal modo ha arraigado en los pueblos tal teoría, que por desenvolverla, por aplicarla a la vida nacional países y razas que se consideraban oprimidos y se decían y se dicen todavía protegidos, sufre hoy el mundo una conmoción social que todo lo pone en riesgo y hace vivir en zozobra y en intranquilidad países prósperos, llenos de vida y progreso, que antes vivían la vida apacible del trabajo y el comercio.

Cuando esta legítima expresión de la civilización moderna es un credo; cuando la legitimidad de los derechos de cada pueblo a imponerse sobre la fuerza del que más puede es incontrovertible, un viejo pleito que sustancia Repúblicas españolas hijas de España, el pleito de Tacna y Arica, hoy de actualidad, pone en riesgo tal dogma, esta santa teoría, y lo que es más triste aún, sus partidarios los enemigos del progreso, de lo absurdo, aquellos a quienes les estorba lo negro, encuentran aquí en España fáciles tribunas para la divulgación de sus engendros.

Más claro. Nos referimos a la campaña chilena que ha emprendido «El Liberal» contra las legítimas aspiraciones de Bolivia a recobrar una salida al mar.

Suponemos que nuestro admirado colega ha sido sorprendido, y lo cremos así, porque la historia del liberalismo de ese periódico es tradicional;

Creyéndonlo así, pensando de tal manera, como dentro de la modestia de nuestras fuerzas lo hicimos presente ya, ¿cómo puede suponerse otra cosa para justificar esa absurda campaña, emprendida contra una República hija de España, que ningún agravio presentó para la madre España? ¿Es así, quizá, como la representación de la Prensa española piensa conmemorar la próxima fecha del 6 de agosto, centenario de aquella joven República? No; insistimos en creer que nuestro fraternal colega ha sido sorprendido para que se estampen en sus valiosas columnas las series de inexactitudes históricas, de desconocimientos geográficos que venimos leyendo, que no somos nosotros los llamados a recoger ni es ésta la ocasión.

A nuestro entender, y volvemos a mostrar nuestra modestia, para que la opinión que exponemos tenga su justo valor, lo menos que pueden hacer los periódicos españoles en esta gran cuestión que afecta a varias Repúblicas españolas por igual, es guardar una imparcialidad justa, noble. Y si por inclinación, sugestión, simpatía irresistible de otras razones, no es posible volver la cara a la realidad, que tiene por ejemplo actualidad notoria, no olvidar la Historia, la del pleito que se ventila, y la de «El Liberal», que a nosotros, como periodistas nos enorgullece. Y esta santa verdad, como la teoría moderna nos dice. Que Bolivia posea un extenso litoral que hubo de ceder por la fuerza, después de la guerra de 1879; que hoy vive encerrada entre fronteras, sin la legítima, indiscutible salida al mar. Que el derecho moderno legitima su petición de uno o varios puertos de los que fueron suyos y que deben ceder, devolver, mejor dicho, quienes los arrebataron, lograron o conquistaron por la fuerza, advirtiendo que al cederlos no se causa privación, por cuanto que el litoral es extensísimo y permite con desahogo reintegrar esta propiedad a sus antiguos dueños. Es, en fin, como sosteníamos al comienzo de estas líneas, un debate entre el Derecho y la Fuerza, en el que francamente no concebimos cómo hoy se puede sostener, ayudar ni divulgar, la repugnante teoría de la fuerza.

La política del Directorio

Ayer mañana despachó con Su Majestad el Rey el general Rodríguez, quien conferenció luego en el ministerio de la Guerra con el presidente del Directorio.

Ayer mañana despacharon con el general Primo de Rivera los subsecretarios de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo.

El presidente del Directorio recibió la visita del gobernador civil de Lérida, señor Romá.

En la Presidencia estuvo ayer conferenciando con el general Nouvilas el señor San Pelayo, presidente de la Asociación Patriótica española de Buenos Aires, con objeto de pedir que se conceda a los prófugos el beneficio de acogerse a la cuota militar.

A las cinco de la tarde se reunieron en la Presidencia los delegados franco-españoles de la Conferencia de Marruecos.

El general Jordana, al conversar con los periodistas, desmintió la noticia referente a su próxima marcha a Marruecos. «Quien se irá pronto—añadió—es el presidente.»

El Consejo de anteanoche dedicó su primera parte, según manifestó el general Vallespina, a la aprobación de varias ponencias, entre las cuales figura una propuesta de ascensos de Guerra, que, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, fué denegada.

Después se aprobó una Real orden, confirmatoria del Real decreto referente a la Casa de la Prensa, en el sentido de que la emisión de acciones de ésta pueda ser cotizada en Bolsa con toda la fuerza legal.

Cambió después el Consejo amplias impresiones sobre la marcha de las deliberaciones de la Conferencia francoespañola, y también se habló de Marruecos, cuyas últimas noticias eran en extremo satisfactorias.

De nuevo fué interrogado por un periodista el general Vallespina acerca de la ponencia encomendada al Sr. Muslera y a él sobre las reformas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

—Hace algunos días—contestó el general—fueron aprobadas por el Directorio unas bases que constituyen el texto de dicha ponencia. Ahora bien, en el desenvolvimiento de las bases, encomendado al director general de Comunicaciones, se deja a éste un amplio margen para el desarrollo de la idea.

Estas reformas están inspiradas en la idea de mejorar en lo posible los servicios y la situación del personal de ambos Cuerpos, pero siempre—recalcó—observándose el más escrupuloso respeto a los derechos adquiridos.

Ignoraba el general si, como han anunciado los periódicos, está próxima a anunciarse una convocatoria para oficiales de Telégrafos.

Después del Consejo del Directorio, el nuncio de Su Santidad celebró anteanoche una detenida conferencia con el marqués de Magaz.

Anteayer visitó al presidente del Directorio en su despacho del ministerio de la Guerra la Comisión formada para organizar el centenario de la catedral de Toledo.

El general Primo de Rivera significó sus excelentes deseos respecto de las peticiones formuladas al efecto, prometiendo que el asunto se trataría en Consejo del Directorio.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, popular, La araña azul.

Palco, diez pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

A las diez y tres cuartos, popular, El príncipe Carnaval y Las sombras en relieve.

Palco, diez pesetas.

Butaca, cinco pesetas.

Butaca de principal, una peseta.

PAVON.—Compañía Manrique Gil.—A las seis y tres cuartos, La culpa fué del marido.

A las diez y tres cuartos, Liberto Expósito o El delito de pensar.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

VILLERA

FOTOGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS

PERA BODA Y NIÑOS—MAGNIFICAS AMPLIACIONES

42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PEÑALVER 15

TELEFONO 225 - M

PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

"Hupfeld" PIANOS ELÉCTRICOS "Hupfeld"

LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATOGRAFOS. — ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS. — EXPORTACION A PROVINCIAS

José Asprón

TELEFONO 961 M.

Exposición y despacho: CARMEN, 16
Oficinas y domicilio: AM R DE DIOS, 21
MADRID

LA SOLEDAD = FUNERARIA

DESENGAÑO 10 - TELEFONO 91 - M.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Especialidades farmacéuticas recomendadas

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TÓNICO FOSFATADO
reconstituyente; Remineralizador
Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA
Anticatarral, Calmante
Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa
FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el periodo de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL

LICOR DEL POLO

POB. RECONOCIBLO. SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

DE GRIMAULT Y CA

Preparativo per excelencia

PARA NIÑOS Y ADULTOS

VENA AL POR MAYOR A SUS VIVIENDAS, PARIS

"Señoras"

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros, 5
Farmacia MADRID

SANTALINO GAYOSO

(Compuesto de Santal y Sodio bicarbonato) para la curación de la Gonorrea, cistitis, catarros de la vejiga y de todos los órganos urinarios sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 pesetas (frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. — Arenal, 2, MADRID

¡Qué noche pasó por la tos!

Tomó una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS

MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitar los pulmones... Suben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artrismo

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5 Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.